

# Pronunciamento Económico

La generación de economistas 1961-65 conmemoró el 1° de este mes 50 años de su ingreso a la UNAM. Ahí, el comité organizador presentó un **Pronunciamento**, firmado por la mayoría de los asistentes, cuyo texto presentamos en síntesis:

“Hoy... no nos sentiríamos satisfechos si no expresáramos las preocupaciones y reflexiones que nos motiva la situación de México y su creciente segregación económica y social que abruma, ofende y alarma.

Vemos a nuestra Nación virtualmente estancada en su producción per cápita y en patente regresión social; con una economía errática, desarticulada, insuficiente, vulnerable, crecientemente concentrada y desnacionalizada. Y vemos a una sociedad agobiada con inaceptables rangos de desempleo, pobreza y precariedad, desigualdad, exclusión e inseguridad en todos los órdenes.

Por ello, nos pronunciamos por un **Reordenamiento económico, social y ético del país**, y proponemos los siguientes:

## Principios económicos rectores

**I.** Consolidar en México una **democracia económica** efectiva, una economía de, por y para todos sus habitantes; de oportunidades reales para los infantes y los jóvenes, de protección para los viejos, y de trabajo digno para la población.

**II.** Construir una economía con objetivos claros, rumbo definido y sin falsos dilemas. Una economía en la que el **mercado** tenga su lugar como fuerza vital, creativa e impulsora, pero debidamente regulado y sujeto a límites que impidan que por su propia naturaleza de acumulación y reproducción degeneren en fuerzas monopolistas, especulativas y contrarias al desarrollo económico y social; y en la que el **estado**, en representación de la sociedad, cumpla con eficiencia, austeridad y transparencia su obligación constitu-

cional rectora y ordenadora de los factores y los actores de la producción, brinde servicios públicos de calidad y a tarifas justas, preserve los recursos y la riqueza patrimonial de la Nación,... y garantice una distribución equitativa de la riqueza generada.

**III.** Definir una **Política Económica** nacional (hoy inexistente) y un Plan Rector (hoy letra muerta) que encauce, equilibre y dinamice con realismo el crecimiento económico, el desarrollo regional, y el bienestar social,... que integre articuladamente a las políticas públicas sectoriales con los grandes objetivos sociales de inclusión, empleo, salud, educación y seguridad social.

**IV.** Encauzar una incorporación inteligente, eficiente y equilibrada de México a la **economía global**; una inserción positiva no perniciosa, que impulse y no lastre nuestro desarrollo, que sea un activo y no una amenaza.

## Enfoques temáticos:

**1.-** Retomar en el **campo** el objetivo de máxima autosuficiencia en alimentos y en el abasto primario para la industria, con normas de *sanidad de origen* (sin alteraciones transgénicas o químicas), y la incorporación económica de todos los pequeños productores, garantizándoles mercado y precios remunerativos por un lado, y por el otro, el acceso a infraestructura, organización, tecnología, insumos nacionales y crédito a bajo costo.

**2.-** Aprovechar óptimamente los valiosos **recursos naturales** del país en aguas, tierras, bosques, costas, minerales y biodiversidad. Preservar los hidrocarburos y asegurar con capacidades propias tanto una adecuada explotación como una eficaz transición energética a las fuentes del futuro. Pemex y CFE deben potenciarse como empresas públicas, no degradarse.

**3.-** En la **industria**, reconstruir las cadenas productivas; aumentar el valor agregado nacio-

nal en los productos de la industria terminal y exportadora; y darle viabilidad a la pequeña y mediana industria mediante facilidades y preferencias de venta en el mercado interno, tecnología y crédito accesible.

Alimentos, energía, agua, salud y transformación de alto impacto vendrían a ser áreas prioritarias para los centros universitarios y públicos de ciencia y tecnología, con patentes de usufructo colectivo en el país.

**4.-** Establecer nuevas reglas y cauces para el **ahorro** nacional, con miras a lograr tasas de inversión productiva de al menos un 30% del PIB. Para el **ahorro público**, es necesaria una reforma fiscal con el objeto de: a) gravar con eficiencia las utilidades de las empresas, y con equidad y sencillez los diferentes niveles de ingreso y consumo de la población; b) cancelar los tratamientos preferenciales no justificados socialmente, así como los vacíos que hoy permiten evadir y eludir al fisco en gran escala. En una economía de alta desigualdad y concentración, los impuestos al ingreso personal deben integrar las ganancias del capital y tener una progresividad equivalente y justa.

Para el **ahorro social** proponemos crear un Instituto Nacional de Pensiones que, con autonomía, recupere, reordene y administre con absoluta pulcritud, eficiencia y seguridad estos enormes recursos colectivos en un marco de viabilidad financiera, rendimientos sustantivos, y una combinación del esquema solidario, aportaciones justas y cuentas individuales.

Para el **ahorro privado**, consideramos necesario emprender una recuperación de la banca nacional y establecer mecanismos y regulaciones para que los ahorradores obtengan seguridad y tasas de interés positivas, y los usuarios acceso a crédito a tasas y condiciones competitivas internacionalmente. La banca de desarrollo tiene que recu-

perar su naturaleza de fomento y contar con una red bancaria de primer piso para operar directamente con los usuarios.

...

(Pero)... ni lograr finanzas sanas – equilibrio fiscal con alta captación, disciplina monetaria, tipo de cambio real y deuda autofinanciable – ni el crecimiento *per se* tendrían sentido si no sirven para elevar el nivel de vida de la población.

**5.-** Por ello, en materia de **empleo** es necesaria una reorientación y un esfuerzo inusitado de toda la economía para crear intensiva y transitoriamente dos millones de empleos formales cada año por aproximadamente una década, a fin de absorber la nueva demanda, el rezago existente y el acelerado cierre que Estados Unidos está haciendo de la válvula migratoria. Otro esfuerzo adicional será necesario para formalizar con prestaciones los millones de empleos informales y subempleos existentes, y para consolidar mecanismos adecuados a fin de que los trabajadores independientes y sus familias puedan acceder a una seguridad social integral, incluyendo pensiones. Hacia adelante será posible crear un seguro de desempleo bien estructurado y viable para una desocupación transitoria que no deberá exceder el 2% de la población económicamente activa.

**6.-** Es inadmisibles que haya estudiantes sin escuela y egresados sin trabajo. Reconfigurar el **sistema educativo** es impostergable para asegurar un amplio acceso, movilidad y calidad. Un ciclo básico de los 3 a los 18 años debería ser nuestro objetivo de cobertura universal con programas que en los tres últimos años tanto capaciten a los jóvenes para el trabajo como, si así lo desean, para seguir, sin ser rechazados, estudios superiores.

**7.-** La **seguridad social** universal no debe ser más una aspiración sino una realidad. Es necesario integrar un Sistema Na-

cional de Salud eficiente y suficiente de consultorios y médicos familiares, clínicas, hospitales generales y centros de especialidades para la atención social en todo el país; con servicios de primer orden y sustento financiero en las aportaciones de los derechohabientes, las empresas y el estado.

**8.-** En el **sector externo**, México tiene que reconstituir su política exterior, redefinir su latinoamericanismo, y recuperar los principios de dignidad, autodeterminación, no intervención, y respeto con todas las naciones... hacer que nuestra inserción en la economía global sea benéfica y equilibrada, no sesgada, parcial y destructiva.

La relación bilateral con Estados Unidos es sin duda fundamental, vasta y dinámica, a la vez que compleja y difícil, pues además de compartir una enorme frontera común se asienta en una notable asimetría y muy diferentes bases culturales. Por ello, con EU debemos buscar relaciones óptimas, pero con la distancia propia de quienes tienen necesidades e intereses no siempre convergentes y en mucho divergentes.

En el presente, los principales asuntos contenciosos son: el Tratado de Libre Comercio, la migración y el narcotráfico. En el primer caso, es válido un amplio comercio con el Norte, pero parece conveniente que a la luz de sus resultados el TLCAN se revise para superar las asimetrías, las deficiencias y las aristas lesivas que tanto nos afectan. Por lo que toca a la migración, debemos ser enfáticos en que sus leyes preserven los derechos y beneficien a ambas naciones. En lo que concierne al narcotráfico, es urgente abrir una reflexión sobre el mal menor de establecer un marco legal para la producción, el comercio y el consumo controlado de drogas, pues es inaceptable la espiral de violencia que hoy se vive en el país; ante el narcotráfico internacional debemos actuar en estricta reciprocidad a la voluntad de corrección que muestren los países consumidores, pues no obstante ser vastos mercados de

drogas, ninguno tiene ni de lejos nuestros escenarios de violencia.

En resumen, ante la cada vez más crítica situación económica mundial, es preciso proteger al país, marcar distancias con el modelo corporativo global, su naturaleza de dominio y su ferocidad financiera, e impulsar vigorosamente en cambio, una regionalización y una mundialización ordenada, institucional, que tenga como sustento la participación efectiva, recíproca y respetuosa de todas las naciones.

...

Nos pronunciamos por un replanteamiento fundamental de nuestro país y su futuro; de su sociedad y su economía, sus sistemas de justicia y seguridad, y de su estructura política;... por descartar sin dogmatismos lo disfuncional, preservar y mejorar lo que sirve, e inventar lo que sea necesario para tirar el atraso como lastre y consolidar de una vez por todas un México socialmente moderno.

Una Nación es, ni más ni menos y a final de cuentas, la suma de lo que sus habitantes quieren que sea,... la síntesis de la imaginación y la determinación colectiva.”